



EXTERNALIZACION

**GESTION
INTEGRAL
INTERNACIONAL**

**LICITACION
PUBLICA**

OFERTA GESTION INTEGRAL DE LICITACION:

**SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INMUEBLES Y SUS
INSTALACIONES EN ESTACIONES DE CERCANÍAS DE MADRID**

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACION

Presupuesto	7 de mayo de 2018
Licitación	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INMUEBLES Y SUS INSTALACIONES EN ESTACIONES DE CERCANÍAS DE MADRID Lote 001: Servicio de mantenimiento y conservación de las estaciones y dependencias anexas de renfe viajeros s.m.e., s.a., excepto instalaciones eléctricas, climatización y acs en el n. de cercanías de madrid. Lote 002: Servicio de mantenimiento y conservación de las instalaciones eléctricas, climatización y acs, en estaciones y dependencias anexas de renfe viajeros s.m.e., s.a., en el n. de cercanías de madrid.
Importe	7.721.209,98 €
Entidad Contratante	Dirección General de Renfe Viajeros Sociedad Mercantil Estatal, S.A.
Fecha de Presentación	14/06/2018
Clasificación	Lote 1. - GRUPO: (O), SUBGRUPO: (1), CATEGORÍA: (5) Lote 2. - GRUPO: (P), SUBGRUPO: (1 y 3), CATEGORÍA: (4)

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto, firma del contrato, nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Traspase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.
-

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto .
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Elaboración de la documentación Técnica.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

LOTES 1 Y 2

B.1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO. PUNTUACIÓN MÁXIMA 6 PUNTOS.

B.1.1. Estructura y organigrama del servicio. Puntuación máxima 1 punto.

B.1.1.1. Estructura organizativa. Puntuación máxima 0,5 puntos. Descripción pormenorizada de la estructura y el organigrama dedicado al servicio de mantenimiento preventivo para ambos lotes y del mantenimiento cíclico para el Lote 2.

B.1.1.2. Funciones y responsabilidades. Puntuación máxima 0,5 puntos. Se indicarán las funciones y responsabilidades de cada uno de los perfiles dedicados al mantenimiento preventivo para ambos lotes y del mantenimiento cíclico para el Lote 2.

B.1.2. Plan de Trabajos. Puntuación máxima de 3 puntos.

Descripción detallada de las operaciones destinadas a mantenimiento preventivo para ambos lotes y del mantenimiento cíclico para el Lote 2, que el licitador considera como mínimas a realizar en función de las características específicas de los edificios e instalaciones a mantener.

B1.3. Seguimiento y control del servicio. Puntuación máxima 2 puntos.

B.1.3.1. Desarrollo. Puntuación máxima 1 punto. Se definirán los procesos y procedimientos previstos por el licitador para el desarrollo del servicio.

B.1.3.2. Seguimiento y control. Puntuación máxima 1 punto. El licitador presentará una propuesta de procedimiento para el seguimiento del servicio prestado junto con los documentos e informes necesarios.

B.2. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO, MODIFICATIVO Y TÉCNICO LEGAL. PUNTUACIÓN MÁXIMA 4 PUNTOS.

B.2.1. Estructura y organigrama del servicio. Puntuación máxima 2 puntos.

B.2.1.1. Estructura organizativa. Puntuación máxima 1,5 puntos. Descripción pormenorizada de la estructura y el organigrama dedicado al servicio de mantenimiento correctivo, modificativo y técnico legal.

B.2.1.2. Funciones y responsabilidades. Puntuación máxima 0,5 puntos. Se indicarán las funciones y responsabilidades de cada uno de los perfiles dedicados al mantenimiento correctivo, modificativo y técnico legal.

B.2.2. Procesos de trabajo. Puntuación máxima 1 punto.

B.2.2.1. Desarrollo. Puntuación máxima 0,5 puntos. Descripción pormenorizada del proceso previsto por el licitador para el desarrollo de los trabajos acorde a las necesidades indicadas en las Especificaciones Técnicas que incluirá una descripción detallada de las operaciones destinadas a Mantenimiento Correctivo, Modificativo y Técnico Legal.

B.2.2.2. Tiempos máximos de asistencia. Puntuación máxima 0,5 puntos. Descripción de los tiempos máximos de asistencia para la atención de incidencias en relación con cada una de las operaciones de mantenimiento correctivo. Se especificarán los tiempos de respuesta y de resolución que el licitador se compromete a cumplir desde que recibe una notificación o aviso de avería, incidencia o pedido, hasta la reparación, sustitución y entrega del mismo.

B.2.3. Seguimiento y control del servicio. Puntuación máxima 1 punto.

B.2.3.1. Desarrollo. Puntuación máxima 0,5 puntos. Se definirán los procesos y procedimientos previstos por el licitador para el desarrollo del servicio.

B.2.3.2. Documentos. Puntuación máxima 0,5 puntos. El licitador presentará una propuesta de documentos e informes necesarios para el seguimiento y control del servicio.

B.3. MEDIOS HUMANOS PARA LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO. PUNTUACIÓN MÁXIMA 5 PUNTOS.

B.3.1. Medios humanos. Puntuación máxima 2 puntos.

El licitador presentará un organigrama y recursos humanos del servicio con los que, con carácter ordinario y extraordinario, se podría disponer en cada momento o en función de los horarios, días de la semana o temporadas del año. Se deberá especificar la cualificación técnica, tanto del personal técnico como de los responsables del contrato y encargados del servicio. Se detallará la cualificación general (titulación), como la cualificación técnica, autorizaciones y certificaciones para el mantenimiento de los equipos. En la información facilitada respecto al personal, se procurará presentar los perfiles profesionales de las personas de forma agregada, sin facilitar datos de carácter personal. En caso de facilitar datos de carácter personal, será responsabilidad del titular de los datos el haberlos recabado y suministrado arreglo a las disposiciones de la normativa vigente en materia de Protección de Datos Personales.

B.3.2. Dimensionamiento para el desarrollo del servicio. Puntuación máxima 3 puntos.

B.3.2.1. Mantenimiento preventivo para ambos lotes y mantenimiento cíclico para el Lote 2. Puntuación máxima 2 puntos. Se justificará el dimensionamiento de los equipos de trabajo acorde con los niveles de cobertura a prestar en el desarrollo del servicio de mantenimiento preventivo en las estaciones de acuerdo con lo descrito en las Especificaciones Técnicas.

B.3.2.2. Mantenimiento correctivo. Puntuación máxima 0,5 puntos. Se justificará el dimensionamiento de los equipos de trabajo acorde con los niveles de cobertura y tiempos de respuesta a prestar en el desarrollo del servicio de mantenimiento correctivo.

B.3.2.3. Servicio de guardia. Puntuación máxima 0,5 puntos. Se justificará el dimensionamiento y la disponibilidad de los equipos de trabajo destinados al servicio de guardia para el desarrollo del servicio de mantenimiento en horario especial.

B.4. MEDIOS TÉCNICOS Y MATERIALES PARA LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO. PUNTUACIÓN MÁXIMA 5 PUNTOS.

B.4.1 Medios Técnicos. Puntuación máxima 3 puntos.

B.4.1.1. Vehículos. Puntuación máxima para el Lote 1: 0,5 puntos y para el Lote 2: 2 puntos. Se relacionarán los vehículos, a emplear que el licitador pondrá a disposición del contrato para la correcta prestación del servicio, especificando modelo, cantidad, capacidad (en su caso) y uso al que se destinarán cada uno de los elementos.

B.4.1.2. Herramientas. Puntuación máxima 0,5 puntos. Se relacionarán las herramientas por cada uno de los equipos operativos, a emplear que el licitador pondrá a disposición del contrato para la correcta prestación del servicio, especificando modelo, cantidad y uso al que se destinarán cada uno de los elementos.

B.4.1.3. Otros medios auxiliares. Puntuación máxima 0,5 puntos. Se relacionarán los medios auxiliares que se definen en las Especificaciones Técnicas, a emplear para la correcta prestación del

servicio, especificando propiedad, cantidad, capacidad (en su caso) y características así como el uso al que se destinarán cada uno de los elementos.

B.4.1.4. Características de los materiales. Puntuación máxima únicamente para el Lote 1: 0,5 puntos. Será IMPRESCINDIBLE presentar ficha técnica de todos los productos a utilizar en el mantenimiento de los elementos de vidriería, láminas de protección de vidrios y pintura.

B.4.1.5. Puntos de suministro. Puntuación máxima únicamente para el Lote 1: 1 punto. El licitador deberá proponer CINCO puntos de suministro de materiales, según lo establecido en las Especificaciones Técnicas, distribuidos geográficamente de forma operativa y acorde con el mapa de estaciones de la red de Cercanías.

B.4.2 Medios de Comunicación y aplicaciones informáticas. Puntuación máxima 2 puntos.

B.4.2.1. Canales y medios de comunicación. Puntuación máxima 0,5 puntos. El licitador deberá indicar la propuesta de organización de los canales de comunicación, avisos y flujo de información en general, indicando los medios que usará para ello (móviles, PDA, Tablets, partes de trabajo en formato electrónico, etc.).

B.4.2.2. Generación y explotación de datos. Puntuación máxima 0,5 puntos. Descripción detallada del funcionamiento y el tratamiento de las bases de datos, así como ejemplos de los distintos informes a preparar.

B.4.2.3. Aplicaciones informáticas. Puntuación máxima 1 punto. Descripción detallada de las herramientas informáticas que se proponen utilizar para el seguimiento del contrato y que el adjudicatario pondrá a disposición de RENFE Viajeros S.M.E., S.A., indicando el tipo de acceso, su funcionamiento y el tratamiento de las bases de datos, así como ejemplos de los distintos informes que la aplicación es capaz de generar. Se valorará el entorno web de trabajo así como la cesión a RENFE Viajeros S.M.E., S.A. de los archivos y bases de datos por parte del adjudicatario una vez concluya la prestación del servicio.

4.- Presentación

- Presentación de la licitación en formato Digital

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

PRESUPUESTO

Honorario mínimo por la elaboración de un Lote	5.800 €
Honorario mínimo por la elaboración de los dos Lotes	7.900 €
Bonificación por Éxito por Lote	5.800 €

Notas:

- 1 -Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
 - 50% a la aceptación del presupuesto con la entrega del contrato de servicios
 - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 -Forma de pago: Honorario a éxito: A la comunicación de la adjudicación
- 4 -La firma del contrato de servicios incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI.
- 5- Impuestos no incluidos.
- 6- Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios

7 de mayo de 2018



Fdo: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE